



## 60ª edición del Concurso Nacional “Abeja de Oro”

La Agrupación Fotográfica de Guadalajara (af/G) convoca este concurso fotográfico, patrocinado por la CEF y puntuable para la obtención de títulos CEF, de acuerdo a las siguientes:

### BASES

#### 1. Participantes

Todos los ciudadanos mayores de edad que sean españoles y/o extranjeros residentes en el territorio nacional. Asimismo podrán participar los socios de cualquier asociación fotográfica que tenga su sede en España.

Quedan excluidos de la participación aquellos miembros de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara que formen parte de la organización del Concurso.

#### 2. Número de obras

Los autores deberán presentar seis obras, que no hayan obtenido premio alguno en las anteriores ediciones de este concurso, ni aquellas colecciones que obtuvieron la consideración de “reserva”. Los premios se concederán al conjunto de SEIS fotografías, con obligada unidad temática.

#### 3. Tema, procedimiento y tamaño

El tema, procedimiento y tamaño serán totalmente LIBRES (excepto transparencias). Deberán ir montadas en passe-partout (no se aceptará otro tipo de montaje), de 40 x 50 cm con un grosor mínimo de 1,6 mm y un grosor máximo de 3 mm. Los concursantes presentarán sus fotografías de forma que garanticen su óptima conservación museística.

Asimismo se entregarán las obras en fichero digital en soporte CD/DVD, con una resolución de 300 ppp y un tamaño de imagen de 2000 pixeles el lado mayor, en modo de color sRGB y formato JPG. En dicho formato CD/DVD (no sólo en la caja/sobre que lo contenga) se indicará con rotulador imborrable/permanente: “60 Abeja de Oro – edición 2015”, y nombre del autor. Estos archivos digitales serán utilizados para la proyección de

las fotografías premiadas y seleccionadas, que tendrá lugar en la entrega de premios, para el catálogo que se pueda realizar en PDF u otros medios, y para la publicación de una galería fotográfica en [www.afgu.org](http://www.afgu.org) con estas mismas fotografías, siempre nombrando al autor de las obras.

#### 4. Identificación

Las fotografías **únicamente** llevarán como identificación, en el dorso de cada fotografía, el número de orden (si lo tiene), así como una flecha indicativa de su orientación, siendo la punta de flecha la que marque la parte superior de la foto. En la colección se adjuntará un sobre cerrado en el que se indique **en su exterior** en letras mayúsculas "60 CONCURSO NACIONAL ABEJA DE ORO", y en su interior la ficha de inscripción correctamente rellena. Las obras que lleven algún tipo de identificación en la fotografía o en el dorso, así como algún tipo de lema o título serán descalificadas.

Una vez concluido el fallo del Concurso Nacional, se iniciará el apartado social del premio para los socios de la af/G, para lo cual aquellos que deseen participar en el mismo, sólo deberán añadir **en el exterior del sobre cerrado** la palabra "SOCIO" y dentro de éste la ficha de inscripción.

#### 5. Envío

Las obras **se presentarán personalmente** en el horario de apertura de la Agrupación o se remitirán por agencia de transporte **o mensajería a portes pagados** a la siguiente dirección:

Agrupación Fotográfica de Guadalajara  
Centro San José  
C/ Atienza, 4  
19003 Guadalajara

Para remitirlas por correo también se podrán remitir al Apartado de Correos número 29 – C.P. 19080 - Guadalajara. Debido a problemas surgidos en ediciones anteriores se recomienda usar preferentemente el envío por agencia de transporte / mensajería.

#### 6. Obras seleccionadas

El jurado, tras las sucesivas visualizaciones de las colecciones presentadas que sean necesarias, seleccionará un conjunto de colecciones finalistas, que formarán parte del catálogo del concurso. La selección de colecciones finalistas no será superior al 20% de las presentadas.

## 7. Premios

Se establecen los siguientes premios exclusivamente para las colecciones:

- **Premio de Honor "60ª ABEJA DE ORO":**  
**Medalla dorada de la CEF, y premio en metálico de 1.000 euros.** Además, se le publicará un **catálogo valorado en 3.500 euros** con un máximo de 30 fotografías de su obra, de los cuales se le entregarán 200 ejemplares, respetando el formato que la Agrupación Fotográfica de Guadalajara indique. El resto de ejemplares se distribuirá a participantes, asociaciones fotográficas, escuelas, medios de comunicación, etc., con una tirada aproximada de 1000 ejemplares.
- **Segundo Premio:**  
**Medalla plateada de la CEF, y premio en metálico de 500 euros.**
- **Tercer Premio**  
**Medalla bronceada de la CEF, y premio en metálico de 250 euros.**

De entre las colecciones seleccionadas no premiadas se elegirán:

- **Una colección reserva**, que recibirá una **Medalla dorada de la AF/G**, por si existiese alguna reclamación sobre las colecciones que hayan recibido el premio de Honor, el Segundo o el Tercer Premio.
- **Un Premio a una colección presentada por un socio de la af/G**, que recibirá una **Medalla plateada y un premio en metálico de 200 euros.**
- **Una segunda colección presentada por un socio de la af/G**, que recibirá una **medalla bronceada de la AF/G** y quedará como colección reserva social, para posibles reclamaciones.

En el caso de que la colección reserva pertenezca a un socio de la AF/G, solo se elegirán dos colecciones, la colección reserva que obtendrá el premio social, la Medalla dorada de la AF/G y el premio en metálico de 200 euros, y la colección reserva social, con una medalla bronceada de la AF/G. En este caso, no se entregará Medalla plateada de la AF/G.

## 8. Jurado

Será designado por la Agrupación Fotográfica de Guadalajara y estará compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito fotográfico.

## 9. Catálogo

Se editarán dos catálogos: uno en formato digital (PDF) con las obras seleccionadas y premiadas y otro, en papel, con obras del ganador del Premio de Honor "Abeja de Oro", según consta en el apartado 7, que se remitirá en el mes de octubre de 2016.

Por la participación en el concurso, los participantes recibirán un ejemplar de ambos catálogos, además de la recepción durante un año de los boletines que periódicamente publica la af/G para sus socios.

## 10. Calendario

- **Admisión de obras (NUEVA FECHA – AMPLIACIÓN DE PLAZO):**

Hasta del viernes día **20 de noviembre de 2015** (~~06 de nov~~), a las 21:00 horas. A las obras cursadas por correos o mensajería se les respetará la fecha del matasellos, siempre que la fecha de llegada a nuestro local sea anterior al día previo al fallo.

- **Fallo público y coloquio:**

El sábado día 28 de noviembre de 2015. Unos días antes del mismo se publicará en la página web de la af/G [www.afgu.org](http://www.afgu.org) la hora y lugar del fallo. El fallo será público e inapelable y se podrá consultar posteriormente a través de la web: [www.afgu.org](http://www.afgu.org).

- **Inauguración de la exposición con las obras premiadas y seleccionadas y entrega de premios:**

Será en lugar y fecha a determinar, se comunicará a los participantes vía correo electrónico y en nuestra página web [www.afgu.org](http://www.afgu.org)

## 11. Devolución de las obras no premiadas

Las obras no seleccionadas para la exposición se devolverán durante los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016. Las obras seleccionadas para la exposición se devolverán en el plazo de un mes a contar desde la fecha final de la misma.

La devolución de las obras no premiadas se llevará a cabo siempre que el autor así lo haya reflejado, expresamente, en la ficha de participación.

Los autores que hayan entregado las fotografías en mano en la sede de la af/G deberán recogerlas personalmente en el local de la Agrupación, en el horario habitual de apertura del mismo.

A los autores que hayan enviado las fotografías por correo o mensajería, les serán devueltas siempre a su cargo, por agencia de transporte, haciendo uso del mismo embalaje en el que fueron enviadas las fotografías.

Pasada la fecha límite, las obras no retiradas por los autores que la hayan entregado en mano, así como las de los autores que no hayan expresado su deseo de que le sean

devueltas por agencia de transporte, pasarán a la fototeca o serán destruidas (a criterio de la comisión de organización del Concurso).

## 12. Varios

- a) Durante el fallo, las obras se exhibirán al jurado en dos filas de 3 fotos cada una, colocando en la fila superior y de izquierda a derecha las obras nº 1, 2 y 3 (según numeración del autor), y en la fila inferior las obras nº 4, 5 y 6.
- b) Hecho público el fallo, éste no será definitivo hasta pasados QUINCE DIAS. En caso de reclamación, remitida a los Organizadores a la dirección de correo electrónico [concursos.afgu@gmail.com](mailto:concursos.afgu@gmail.com), estos realizarán las gestiones oportunas y decidirán sobre las mismas. Pasado este plazo no se admitirá reclamación alguna sobre este tema.
- c) Se dará información puntual de todo lo que suceda en esta Concurso (fallo, exposición, entrega de premios, etc.) a través de la página web de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara: [www.afgu.org](http://www.afgu.org) y a través del correo electrónico de la misma: [concursos.afgu@gmail.com](mailto:concursos.afgu@gmail.com).
- d) Respecto a la base 2, se entenderá por “premio” aquel en el que al premiado se le hace entrega de dinero o un objeto o servicio que puede ser adquirido libremente y que tiene un cierto valor económico (como material fotográfico, libros o cursos). También se incluyen en esta interpretación las medallas o trofeos que puedan haberse conseguido aunque no vayan acompañadas de cuantía económica o premio en el sentido citado.
- e) La organización podrá solicitar a los participantes en cualquier momento la justificación de la base 1: ser ciudadano español, extranjero residente en el territorio nacional, socio de cualquier asociación fotográfica con sede en España, y/o mayor de edad. En el caso de solicitarles dicha justificación, se realizará por correo electrónico desde la recepción de las fotografías hasta el final de plazo de reclamaciones, y si los afectados no respondieran y/o demostraran tal condición, perderán los derechos de participación y, por tanto, los premios que pudieran haber obtenido en este concurso, debiendo devolver el trofeo y/o premios recibidos.
- f) En el caso de que la af/G tenga conocimiento (incluso después del periodo de alegaciones) de que alguna fotografía presentada a este concurso incumpla las condiciones de participación, el participante NO podrá participar de forma indefinida en ningún concurso que organice la af/G. Se aplicará la misma prohibición si un participante presenta fotografías que no fueran de su autoría.
- g) Los premios económicos que se indican en las bases se refieren a los importes brutos. Se les aplicará en cada caso las retenciones fiscales que le sean de aplicación.

- h) La Agrupación Fotográfica de Guadalajara pondrá el máximo cuidado en la conservación y envío de las fotografías, pero no se responsabiliza de los desperfectos, extravíos, robos y otros riesgos que puedan sufrir las fotografías durante el transporte, por lo que rogamos sean enviadas en embalajes apropiados.
- i) Las obras premiadas, quedarán en poder de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, reservándose el derecho de publicar o reproducir por sí, o por terceros, sin limitación de tiempo ni de lugar, siempre citando el nombre y apellidos del autor.
- j) Los autores de las obras premiadas cederán a título gratuito a favor de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara los derechos de reproducción y comunicación pública a efectos de exposición y divulgación mediante los soportes que edite la Agrupación Fotográfica de Guadalajara, o terceras personas a sus instancias, mencionando el nombre del autor.
- k) El participante que obtenga el premio de honor se compromete a enviar las fotografías, diseño y maquetación del Catálogo (Software recomendado Adobe Indesign empaquetado) del catálogo que ha ganado, a la imprenta que la af/G determine antes del 31 de mayo de 2016, para que su trabajo quede publicado en el mes septiembre de 2016, fecha de publicación del catálogo ganador del presente Concurso. Pasada la fecha del 31 de mayo de 2016, si no se hubiera recibido en la af/G el diseño del catálogo para su envío a la imprenta, se entenderá que el ganador renuncia expresamente a dicha publicación, sin compensación económica.
- l) Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.
- m) La decisión del jurado será inapelable.
- n) Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.
- o) El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases y el sometimiento al reglamento de patrocinios CEF (<http://cefoto.es>)

Guadalajara, noviembre de 2015.



**Patrocinado por la CEF y puntuable  
para la obtención de títulos CEF**

## FICHA DE INSCRIPCIÓN

### 60ª edición del Concurso Nacional "Abeja de Oro" (de la Agrupación Fotográfica de Guadalajara)

NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

TÍTULO DE LA OBRA: \_\_\_\_\_

¿El participante que suscribe esta inscripción desea que las obras le sean devueltas en caso de no resultar premiadas? Las obras serán devueltas en mano en la sede de la af/G o por empresa de transportes a cargo del participante, de acuerdo con el apartado 11 de las bases de este concurso.

SI

NO

¿Eres socio/a?

SI  Nº SOCIO/A: \_\_\_\_\_

NO

FECHA:

FIRMA:

ESTE CONCURSO ES POSIBLE GRACIAS A:

- Patronato Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara
- Diputación Provincial de Guadalajara